



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F.: P-0308900 J

Plaça de la Sala, nº 1
Tfno: (96) 696 03 11 * Fax: (96) 547 09 55
03640 MONÓVER

ANUNCIO TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO MEDIANTE OPOSICION LIBRE EN EL MARCO DE UN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO, DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL.

Se da publicidad al acta número 5 del Tribunal Calificador de fecha 12 de marzo de 2021, para la provisión en propiedad con carácter de funcionario, mediante oposición libre en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal, de dos plazas de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento y que es la siguiente:

“En la ciudad de Monóvar, siendo las nueve horas del día 12 de marzo de 2021, se reúnen en las Dependencias de la Policía Local de Monóvar, los Señores que a continuación se expresan y que componen el Tribunal Calificador para la provisión en propiedad con carácter de funcionario, mediante oposición libre en el marco de un proceso de consolidación de empleo temporal, de dos plazas de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento.

Presidente: D. Juan Manuel Jiménez Marco, Intendente Jefe Acctal., de la Policía Local del Ayuntamiento de Monóvar.

Vocales:

- D. José Manuel Hernández García, Inspector Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Aspe.
- D. Roberto Carlos García Tomás, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Elda.

Secretario: D. José Manuel Cerdá Zafrilla, Jefe del Negociado de Personal del Ayuntamiento de Monóvar.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria se reúne el tribunal para proceder a la corrección del cuarto ejercicio de la fase oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio realizado el pasado día 4 de marzo de 2021, previo estudio de la alegación presentada contra la plantilla de respuestas correctas del referido ejercicio publicada el mismo día.

El Tribunal procede, en primer lugar, al estudio de la única alegación presentada por Salvador Pavia Modino, contra las preguntas 1 y 87 en los términos que consta en la misma y que se adjunta a esta acta.





AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F.: P-0308900 J

Plaça de la Sala, nº 1
Tfno: (96) 696 03 11 * Fax: (96) 547 09 55
03640 MONÓVER

El Tribunal tras el detenido examen de la misma acuerda por unanimidad, estimar en parte la alegación presentada:

- En cuanto a la pregunta 1, estimar la alegación al comprobarse un error en la redacción de la respuesta correcta facilitada en la plantilla de respuestas, estimando el tribunal como respuesta correcta la C
- En cuanto a la pregunta 87, desestimar la alegación al entender el tribunal que la respuesta B que el Sr. Pavía entiende como correcta, no lo es puesto que la respuesta facilitada “ *B.- Requerirá un informe a la comunidad autónoma correspondiente.* ” , hubiese sido correcta si la misma hubiese dicho: *Requerirá un informe previo a la comunidad autónoma correspondiente;* dando por tanto como correcta la respuesta D.

Seguidamente el Tribunal procede a la corrección del cuarto ejercicio de la fase oposición realizados por los aspirantes siendo el resultado obtenido por los mismos el siguiente:

Apellidos y nombre	Puntuación
Belda Palazón Ginés Manuel	21,00
Delegido Alba Pablo	13,50
Mira García Víctor Manuel	20,75
Pavía Modino Salvador	13,00

El Tribunal acuerda convocar a los aspirantes aprobados en el cuarto ejercicio de la fase oposición, **para la realización del quinto, el día 30 de marzo de 2021, a las 11,00 horas, en la Sede de la Policía Local de Monóvar, sita en la calle Miguel Hernández, 1, de Monóvar.**”

En Monóvar, El Secretario del Tribunal, fecha y firma digital.

